

administración local**AYUNTAMIENTOS****VALDEPEÑAS****ANUNCIO**

“En relación con la convocatoria de una plaza de Agente de Inspección Tributaria, incluida en la Oferta de Empleo Público 2018, para Personal Funcionario, cuyas bases aparecieron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 123 de 1 de julio de 2020 y modificación de las mismas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 218 de 12 de noviembre de 2020.

De conformidad con lo previsto en la base cuarta, punto 4.2., de las que rigen la convocatoria, procede que por este Ayuntamiento se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos; y habiendo finalizado el plazo de presentación de subsanaciones, una vez examinadas éstas, por medio del presente,

He resuelto:

Personal Funcionario.

Turno libre:

1. Una plaza de Agente de Inspección Tributaria, Escala de Administración Especial, Grupo / Subgrupo C1:

a) Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos que a continuación se transcriben:

- ADMITIDOS.

AGUILAR SUAREZ, CRISTINA

ALCOCER RUIZ, MARIA DOLORES

ALONSO CUEVAS, JOSE LUIS

BALLESTEROS AYUSO, ANA

CAMACHO BLANCO, NATALIA

CAMACHO PORRAS, INMACULADA

CAÑAS BELDA, MARIA

CARRANCIO CALDERON, MARIA NIEVES

CORNEJO SANCHEZ MORENO, MARIA LUISA

CORTES DEL POZO, NEKANE

DE LA TORRE LOPEZ, CESAR ENRIQUE

DE NOVA POZO, YOLANDA

DEL COSO HURTADO DE MENDOZA, AURELIO

GARCIA ARANDA, ANA MARIA

GARCIA FERNANDEZ, ALICIA

GARCIA GARCIA, GRACIA MARIA

MARIN RAMIRO, JOSE MANUEL

MARTINEZ MARTIN, LEONOR FATIMA

MAYORGA SIMARRO, ROSA ANA

MESAS PEREZ, JUAN FRANCISCO

MONTES GAMERO, RUBEN

MUELA GARCIA, CRISTINA

NOTARIO GARCIA UCEDA, GLORIA MARIA

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



NOVELLA OJEDA, IRENE
ORCAJADA RODRIGUEZ, MARIA ANGELES
ORTIZ DA FONSECA, SELENA
PARDILLA PARDILLA, ISABEL
PIÑA DELGADO, ANGELA MARIA
PORRERO SOBRINO, MARIA DEL CARMEN
PORTILLO RODRIGUEZ, DANIEL
RODRIGO MOLERO, VANESA
RODRIGUEZ HUESCA LEON, ALEJANDRO
RODRIGUEZ JIMENEZ, MARIA CARMEN
RUIZ DE LA HERMOSA GUTIÉRREZ, MARÍA JOSEFA
SANCHEZ GARCIA, CARMEN
SANCHEZ MOLINA, MARIA DEL PILAR
TORRES BORREGUERO, MARIA DEL CARMEN
VERDEJO OLIVAS, MARIA ISABEL
VILLAVERDE MANSILLA, CELIA

- EXCLUIDOS:

GONZALEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS, JOSEFA (1)
MANZANEQUE MUÑOZ, PATRICIA (3)
ROLDÁN ROLDAN LEON, ANGEL (1)
TROYANO GARCIA, FRANCISCO LUIS (1)

(1) No cumplir el punto 3.4 y 3.5 de las Bases (Pago de Tasas).

(2) No cumplir el punto 3.1 de las Bases (no autoriza ni aporta certificado "Delitos Sexuales").

(3) No cumplir el punto 3.3 de las Bases (presentación de la instancia por la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valdepeñas).

b) Designar el Tribunal Calificador que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: D. Ricardo Aumente León.

Suplente: D^a M^a Paz García Aguilar.

Vocales:

Titular: D^a Rosa María Sánchez del Valle.

Suplente: D. Ramón Rodríguez Pérez.

Titular: D^a Inmaculada Marqués Gigante.

Suplente: D^a M^a Carmen Guzmán Piña.

Titular: D. José Carlos Sobrino González.

Suplente: D. Ángel Alberto Gallego López.

Titular: D. Emeterio Muñoz Martínez.

Suplente: D. José Manuel Rico Rodríguez.

Secretario:

Titular: D. Manuel Jesús Villajos García.

Suplente: D^a Loreto Peña Escobar.

c) Señalar como fecha de la primera prueba de la oposición, el próximo día 4 de marzo de 2021 a las 10.00 horas en el Centro Asociado de la UNED, calles Seis de Junio, de Valdepeñas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o, en su defecto, de cualquier otro documento que acredite debidamente su identidad.

d) Citar al Tribunal Calificador, para su constitución, a las 9:00 horas del mismo día, en las oficinas municipales de la Plaza de España, Valdepeñas.

e) La lectura pública del primer ejercicio se realizará ante el Tribunal Calificador, el día 5 de marzo de 2021, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valdepeñas, en llamamiento único a las 9:00 horas. El tribunal queda convocado a las 8:30 horas del mismo día.

f) Ordenar la publicación del presente decreto en el Boletín oficial de la Provincia de Ciudad Real, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Nota importante:

Se recuerda a los aspirantes que en todo momento han de guardar las normas de prevención de contagios, como es la mascarilla, la distancia de seguridad y etiqueta respiratoria”.

Anuncio número 218

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>